

JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta (30) de abril de dos mil quince (2015) Auto de sustanciación No. 1033

Medio de control	Reparación Directa	
Demandante	Luis Fernando Londoño Cadavid	
Demandado	Departamento de Antioquia y otro	
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 00300 00	
Asunto	Agregar despacho comisorio	

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, se ordena agregar los Despachos comisorios No. 007 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos-Antioquia visible a folios 82 a 86 del expediente.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN JUEZ (E)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 4 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria	